

***Diputada Angélica Casillas Martínez  
Presidenta de la Mesa Directiva  
H. Congreso del Estado de Guanajuato  
Sexagésima Sexta Legislatura  
P r e s e n t e***

La que subscribe, **Diputada Carolina León Medina, del Partido del Trabajo** en la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato; con fundamento en los artículos 56 fracción II y 57 de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; 175 fracción II y 176 último párrafo y 218 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato; tengo a bien someter a su consideración la presente **“PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL EL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO EMITE UN PRONUNCIAMIENTO DE SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO DE CUBA, ANTE LA CRISIS HUMANITARIA DERIVADA DE LAS SANCIONES ENERGÉTICAS Y ECONÓMICAS IMPUESTAS POR ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA”**; lo anterior considerando, lo siguiente:

## **CONSIDERACIONES**

Hoy, la población cubana atraviesa una situación económica complicada: escasez de alimentos, medicinas y productos básicos; inflación acelerada y apagones frecuentes. Así las cosas, el embargo estadounidense sigue siendo un obstáculo importante para el desarrollo económico truncado por esa decisión imperialista unilateral.

De acuerdo con reportes oficiales del Ministerio de Energía y Minas de Cuba (2025), las reservas de combustible apenas alcanzan para 15 a 20 días de consumo, lo que ha provocado apagones masivos, afectaciones en hospitales, transporte, distribución de agua y

conservación de alimentos: no solo hablamos de una crisis energética, hablamos de un colapso premeditado de una nación hermana.

La crisis energética en Cuba se ha intensificado tras la orden ejecutiva emitida en 2025 que impuso aranceles a cualquier país que venda petróleo a la isla, lo que frenó el suministro de crudo desde México y Venezuela. Según datos de la Agencia Internacional de Energía (AIE, 2025), más del 70% del sistema eléctrico cubano depende de importaciones de hidrocarburos, y la restricción ha provocado un severo impacto social: largas filas en gasolineras, escasez de transporte público y un aumento en la migración hacia Estados Unidos y otros países de la región. La situación ha sido tan crítica que embajadas europeas y latinoamericanas evacuaron a su personal diplomático por temor a un colapso social, evidenciando que no se trata solo de una crisis energética, sino de una grave consecuencia que amenaza con hacer colapsar a todo un país.

En el año 2025, la Organización Panamericana de la Salud ha advertido que los apagones prolongados y la falta de combustible ponen en riesgo la atención médica, especialmente en hospitales pediátricos y de urgencias. Por su parte, la FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura) informó en dicho periodo que, la inseguridad alimentaria en Cuba se ha incrementado por la imposibilidad de conservar y distribuir alimentos básicos, lo que agrava la vulnerabilidad de la población.

La presidenta Claudia Sheinbaum ha defendido el apoyo que México brinda a Cuba. Este Gobierno ha señalado que envía petróleo a la isla a través de dos vías: como venta y como ayuda humanitaria.

El asunto ha captado más atención mediática a medida que el Gobierno de los Estados Unidos ha intensificado sus presiones hacia Cuba, donde dice que espera ver un cambio pronto. Una de las últimas acciones que el gobierno de los Estados Unidos efectuó fue emitir una orden ejecutiva con el que amenaza con imponer aranceles adicionales a los países que directa o indirectamente entreguen petróleo a la isla.

Ante esta grave situación humanitaria, el Partido del Trabajo respalda completamente a nuestra Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo que reafirma que la solidaridad, respeto y la cooperación seguirán siendo ejes rectores de su política exterior, trabajando de la mano con el pueblo cubano y la comunidad internacional para superar los desafíos humanitarios y energéticos que hoy lamentablemente enfrenta la isla.

En este contexto, resulta indispensable que el Congreso del Estado de Guanajuato se pronuncie en solidaridad con el pueblo cubano, condenando las medidas coercitivas unilaterales que agravan la crisis humanitaria y llamando a la comunidad internacional a garantizar el acceso a energía, alimentos y servicios básicos en la isla.

Compañeras y Compañeros legisladores, no debemos hacer caso omiso a la situación del pueblo cubano, porque uno de los próximos países en sufrir un intervencionismo rapaz puede ser nuestro querido México, nuestro pueblo mexicano no puede permanecer en silencio ante el sufrimiento del pueblo cubano. Hoy más que nunca, debemos ser empáticos y solidarios con el sufrimiento que viven las familias en Cuba.

Repito: en cualquier momento puede ser la realidad de nuestro querido México y de nuestras propias comunidades. Hagamos conciencia; su dolor nos recuerda que la justicia y la humanidad deben guiarnos siempre.

Por lo anteriormente expuesto, presento a consideración de esta Honorable Soberanía la presente **“PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL EL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO EMITE UN PRONUNCIAMIENTO DE SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO DE CUBA, ANTE LA CRISIS HUMANITARIA DERIVADA DE LAS SANCIONES ENERGÉTICAS Y ECONÓMICAS IMPUESTAS POR ESTADOS UNIDOS”**

Por lo anteriormente expuesto someto a consideración de esta asamblea la siguiente proposición de punto de acuerdo:

### **ACUERDOS**

**PRIMERO.** El Congreso del Estado de Guanajuato reconoce el derecho inalienable del pueblo cubano a vivir en condiciones de dignidad, con acceso pleno a energía, alimentos y servicios básicos, conforme a los principios de la Carta de las Naciones Unidas y los tratados internacionales en materia de derechos humanos.

**SEGUNDO.** Condena enérgicamente las medidas coercitivas unilaterales impuestas por el gobierno de Estados Unidos, que han limitado el acceso de Cuba al suministro de petróleo y energía, provocando apagones masivos, escasez de transporte y afectaciones graves a la salud y alimentación de la población, tal como lo han advertido la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura).

**TERCERO.** Manifiesta su rechazo absoluto a toda acción que agrave la crisis humanitaria en Cuba, incluyendo el bloqueo sistemático de recursos energéticos y alimentarios, que

vulnera los derechos fundamentales de millones de personas y contraviene los principios del Derecho Internacional Humanitario.

**CUARTO.** El Congreso del Estado de Guanajuato manifiesta la importancia de que la comunidad internacional impulse mecanismos de cooperación energética y humanitaria hacia Cuba, por lo que exhorta respetuosamente al Gobierno de México a continuar brindando apoyo solidario al pueblo de Cuba, mediante el envío de asistencia humanitaria y la promoción de acuerdos de cooperación energética, en apego a la política exterior mexicana de respeto, solidaridad y autodeterminación de los pueblos.

**QUINTO.** Una vez aprobado el presente Acuerdo, remítase a los Congresos de las entidades federativas para que se adhieran en sus términos.

**A T E N T A M E N T E**

Guanajuato, Guanajuato, a 10 de febrero de 2026.

---

**DIPUTADA CAROLINA LEON MEDINA  
PARTIDO DEL TRABAJO  
DE LA LXVI LEGISLATURA**

AUTORIDAD  
CERTIFICADORA

e.congresogto.gob.mx

## Información Notificación Electrónica

<b>Folio:</b>	53803
<b>Asunto:</b>	PUNTO DE ACUERDO PRONUNCIAMIENTO DE SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO DE CUBA
<b>Descripción:</b>	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL EL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO EMITE UN PRONUNCIAMIENTO DE SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO DE CUBA, ANTE LA CRISIS HUMANITARIA DERIVADA DE LAS SANCIONES ENERGÉTICAS Y ECONÓMICAS IMPUESTAS POR ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA
<b>Destinatarios:</b>	ANGELICA CASILLAS MARTINEZ - Diputada de la LXVI Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato SOFIA RUIZ BACA - Dirección General de Servicios y Apoyo Técnico Parlamentario, Congreso del estado de Guanajuato
<b>Archivo Firmado:</b>	File_2890_20260210173931012_0.docx
<b>Autoridad Certificadora:</b>	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Evidencia Criptográfica  
Hoja de Firmantes

## FIRMA

<b>Nombre Firmante:</b>	CAROLINA LEON MEDINA	<b>Validez:</b>	Vigente
<b>No. Serie:</b>	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.0a.05	<b>Revocación:</b>	No Revocado
<b>Fecha (UTC/CDMX):</b>	10/02/2026 11:40:46 p. m. - 10/02/2026 05:40:46 p. m.	<b>Estatus:</b>	Válida
<b>Algoritmo:</b>	RSA - SHA256		
<b>Cadena de Firma:</b>	b1-33-1c-3c-55-b8-cf-e2-82-4a-28-55-23-f3-f8-69-b8-b5-bc-f9-b2-89-d2-b4-03-8e-15-41-49-db-03-af-8d-f9-b7-96-72-c6-77-d1-1f-66-fd-a9-b1-0d-c3-dd-5e-c2-e9-38-e3-02-89-5b-f2-ac-be-31-7d-c7-e1-02-69-a4-89-45-69-ff-a9-d4-9a-6e-f2-66-fd-6d-02-c7-0e-7d-64-51-56-fb-9d-d7-a8-be-36-5b-b5-1d-12-4c-24-e4-ef-8b-3b-72-c8-d5-b5-00-41-49-33-e3-5f-8a-1e-8e-5a-8d-1d-b2-ac-2d-da-65-40-29-58-77-39-43-cf-ff-5d-0a-d7-67-19-4a-89-9c-0b-4c-9a-92-5a-41-c3-ca-9b-94-67-9b-62-97-fb-db-2a-49-10-25-74-88-4c-ba-ca-4f-a8-7c-9c-19-6e-64-63-d6-3f-f2-15-6c-aa-74-79-82-02-7a-b6-31-f0-1a-2e-69-2b-32-a5-a4-45-be-34-f0-99-9f-ac-ca-03-39-c0-7a-a3-0e-59-1c-02-cc-6c-f2-b0-9b-75-1d-6a-7a-ef-2b-ab-b6-86-5c-49-76-8a-2d-a5-58-39-b1-54-2c-2d-db-45-47-a5-0e-b9-f1-d1-00-69-a2-09-68-5c-1a-3e-4f-62-33-a3-6c		

## OCSP

<b>Fecha (UTC/CDMX):</b>	10/02/2026 11:41:09 p. m. - 10/02/2026 05:41:09 p. m.
<b>Nombre Respondedor:</b>	Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
<b>Emisor Respondedor:</b>	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
<b>Número de Serie:</b>	50.4c.45.47.30.31.30.35

## TSP

<b>Fecha (UTC/CDMX):</b>	10/02/2026 11:40:14 p. m. - 10/02/2026 05:40:14 p. m.
<b>Nombre Emisor de Respuesta TSP:</b>	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
<b>Emisor Certificado TSP:</b>	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economía
<b>Identificador de Respuesta TSP:</b>	639063420142267901
<b>Datos Estampillados:</b>	Zkf7VnE+pwHEX7u51Wg0GOuLrgY=

## CONSTANCIA NOM 151

<b>Índice:</b>	446722434
<b>Fecha (UTC/CDMX):</b>	10/02/2026 11:39:27 p. m. - 10/02/2026 05:39:27 p. m.
<b>Nombre del Emisor:</b>	Advantage Security PSC NOM151
<b>Número de Serie:</b>	2c

• Firma Electrónica Certificada •  
Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

## FIRMA

<b>Nombre Firmante:</b>	SOFIA RUIZ BACA	<b>Validez:</b>	Vigente
<b>No. Serie:</b>	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.0a.40	<b>Revocación:</b>	No Revocado
<b>Fecha (UTC/CDMX):</b>	10/02/2026 11:42:19 p. m. - 10/02/2026 05:42:19 p. m.	<b>Estatus:</b>	Válida
<b>Algoritmo:</b>	RSA - SHA256		
<b>Cadena de Firma:</b>	47-12-b8-58-02-2e-36-6d-28-43-5f-aa-b7-33-3c-e1-8b-bd-d9-cb-f8-48-5e-ff-20-df-42-b3-34-f4-e6-bc-dc-49-92-90-e8-50-2e-a0-de-1e-f9-12-f7-a9-35-71-56-ae-26-48-8c-9b-dd-9e-8d-67-d9-56-75-2b-01-ce-f7-6b-ba-4e-d8-dd-ee-b3-3d-ed-b4-67-49-15-79-48-48-47-39-b1-24-e8-73-b9-c9-10-91-b1-fe-3f-9a-82-aa-b2-26-79-96-74-00-ac-f7-4d-33-79-b9-ee-54-78-e5-02-9a-e0-6a-cf-fa-65-df-ec-0a-da-55-e1-76-72-ce-04-0a-29-ca-6e-fc-43-4a-0a-1f-ab-28-f6-33-f7-38-d5-76-12-84-df-64-6c-93-f6-bb-76-15-d4-b7-88-84-14-65-b3-97-79-74-db-96-ae-be-1f-0c-e4-55-e4-96-01-9a-d3-63-ba-22-53-69-ee-05-58-53-b5-7d-7b-5c-0e-8a-71-39-88-e7-16-da-95-3e-48-cd-8f-61-92-3e-4a-87-a4-db-4f-86-cd-4d-ba-6a-c4-b8-7e-41-a7-c7-b5-40-c7-f1-72-1c-cf-d8-8e-96-22-b6-b0-61-42-ca-c2-ce-33-86-9b-2e-ff-c2-19-27-9a-dd-c9-df-b2		

## OCSP

<b>Fecha</b>	10/02/2026 11:42:42 p. m. -
--------------	-----------------------------

## TSP

<b>Fecha</b>	10/02/2026 11:41:42 p. m. -
--------------	-----------------------------

## CONSTANCIA NOM 151

<b>Índice:</b>	446722698
----------------	-----------

<b>(UTC/CDMX):</b>	10/02/2026 05:42:42 p. m.	<b>(UTC/CDMX):</b>	10/02/2026 05:41:42 p. m.	<b>Fecha (UTC/CDMX):</b>	10/02/2026 11:40:55 p. m. - 10/02/2026 05:40:55 p. m.
<b>Nombre Respondedor:</b>	Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato	<b>Nombre Emisor de Respuesta TSP:</b>	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1	<b>Nombre del Emisor:</b>	Advantage Security PSC NOM151
<b>Emisor Respondedor:</b>	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	<b>Emisor Certificado TSP:</b>	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia	<b>Número de Serie:</b>	2c
<b>Número de Serie:</b>	50.4c.45.47.30.31.30.35	<b>Identificador de Respuesta TSP:</b>	639063421025705922		
		<b>Datos Estampillados:</b>	Awl1OZamMFnmABsUz3S4ukja/Vw=		

---

• Firma Electrónica Certificada •  
Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

---